



Viotá Cundinamarca, 28 de mayo de 2026

Doctor  
OSCAR HERNAN QUIROGA GARCÍA  
Alcalde Municipal

INFORME DE EVALUACIÓN 2  
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA  
CMC-025-2026

**OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ALQUILER DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA”.**

Encontrándose reunido el comité evaluador designado por el ordenador del gasto, en el proceso de la referencia y estando dentro de la oportunidad establecida, se procede a abrir el sobre para realizar la verificación y evaluación de la oferta presentada dentro de la Invitación Pública, por lo tanto, se hace constar que:

- **PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto estimado del Proceso de Contratación es de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000306 de 2026.

Se presentaron las siguientes propuestas conforme al orden de radicación así:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CMC-025-2026	SUNSET EVENTS	Oferta en evaluación	25/05/2026 5:51 PM	15.000.000 COP

- **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**

En atención con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará únicamente con el proponente que haya ofertado el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. Por esta razón la verificación de los requisitos habilitantes se hará en el siguiente orden así:

**FACTORES DE VERIFICACIÓN**

PROPONENTE	VALOR	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
SUNSET EVENTS	\$ 15.000.000	P1



1. EVALUACIÓN ECONOMICA PROPONENTE SUNSET EVENTS SAS (P1) – POR VALOR DE QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) M/CTE

El comité evaluador, realizó análisis de la propuesta económica radicada por el proponente **SUNSET EVENTS SAS** con Nit. No. 901.340.203-5 representado legalmente por KAREN YINETH DIAZ MARTINEZ identificado con CC. No. 1.022.991.073, la cual se comparó con el estudio de mercados realizado por el municipio; el presupuesto ofertado por el proponente en el anexo 5 – propuesta económica consiste en:

ITEM	Articulo	Cantidad	Unidad de Medida	VALOR UNITARIO
1	<b>ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA DE 5 KVA A GASOLINA</b> en óptimas condiciones técnicas y de funcionamiento, destinada a garantizar el suministro continuo de energía eléctrica durante el desarrollo de la jornada electoral en los puestos de votación definidos por la entidad. El servicio deberá incluir el transporte, instalación, puesta en funcionamiento y retiro del equipo, así como los accesorios y conexiones necesarias para su adecuada operación. La planta deberá entregarse con el combustible suficiente para garantizar su funcionamiento durante el tiempo requerido por la jornada electoral y contar con las condiciones de seguridad y mantenimiento preventivo que aseguren la continuidad del servicio.	1	UNIDAD	\$ 690.000
2	<b>ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS</b> para el desarrollo de la jornada electoral, las cuales deberán encontrarse en adecuadas condiciones de uso, estabilidad estructural, limpieza, presentación y conservación, garantizando la comodidad y seguridad de los jurados de votación, funcionarios y demás personal autorizado. El servicio deberá incluir el transporte, entrega, distribución y posterior recolección de las sillas en los sitios definidos por la entidad contratante, en las cantidades y tiempos requeridos para el adecuado funcionamiento de los puestos de votación.	1	UNIDAD	\$ 7.250
3	<b>ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS</b> destinadas al apoyo logístico de la jornada electoral, las cuales deberán encontrarse en óptimas condiciones de uso, estabilidad, limpieza, presentación y conservación, aptas para el desarrollo de las actividades propias de los puestos y mesas de votación. El servicio deberá incluir el transporte, entrega, instalación, distribución y posterior recolección de las mesas en los lugares definidos por la entidad contratante, garantizando su disponibilidad oportuna y funcionalidad durante toda la jornada electoral.	1	UNIDAD	\$ 9.750





4	<p><b>REFLECTORES LED DE 200 WATTS:</b> destinados a garantizar adecuadas condiciones de iluminación en los puestos de votación y demás espacios definidos por la entidad contratante durante el desarrollo de los comicios electorales.</p> <p>Los equipos deberán encontrarse en óptimas condiciones técnicas, de funcionamiento, seguridad y conservación, garantizando una adecuada capacidad de iluminación para las actividades propias de la jornada electoral, especialmente en horarios de cierre, escrutinio y demás actividades que requieran visibilidad permanente.</p> <p>El servicio deberá incluir el transporte, entrega, instalación, conexión, puesta en funcionamiento y posterior retiro de los reflectores, así como los accesorios, cableado y elementos necesarios para su correcta operación.</p>	1	UNIDAD	\$ 142.500
5	<p><b>SERVICIO DE TRANSPORTE DE KIT ELECTORAL Y PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL A LOS PUESTOS DE VOTACIÓN:</b> Prestación del servicio de transporte terrestre destinado al traslado del personal autorizado por la Registraduría Nacional del Estado Civil y de los kits electorales requeridos para el desarrollo de la jornada democrática, desde la Registraduría Municipal de Viotá hacia los diferentes puestos de votación ubicados en la zona rural y centros poblados del municipio, así:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Polideportivo – Centro Poblado San Gabriel.</li><li>- I.E.D. Instituto de Promoción Social Liberia – Vereda Brasil.</li><li>- Colegio Bajo Palmar – Vereda Bajo Palmar.</li><li>- Escuela El Piñal – Centro Poblado El Piñal.</li><li>- Polideportivo Central y Escuela Inmaculada.</li></ul> <p>El servicio de transporte deberá ser prestado en vehículos tipo camioneta, en adecuadas condiciones mecánicas, operativas y de seguridad, atendiendo las indicaciones impartidas por el Registrador Municipal para el desplazamiento a cada uno de los puestos de votación definidos. Así mismo, los vehículos deberán contar con la documentación legal vigente exigida por las normas de tránsito y transporte aplicables.</p> <p>El contratista deberá garantizar el traslado oportuno, seguro y continuo del personal electoral y del material</p>	1	GLOBAL	\$ 3.650.000





<p>electoral, efectuando el recorrido de ida en horario previo al inicio de la jornada electoral y el retorno una vez finalizadas las actividades y realizado el cierre de la jornada democrática. Igualmente, deberá asegurar la disponibilidad de los vehículos durante el tiempo requerido para el adecuado cumplimiento de las actividades logísticas propias del proceso electoral.</p> <p><b>NOTA: DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO DE APOYO PARA LA MESA DE JUSTICIA:</b> Prestación del servicio de disponibilidad permanente de un vehículo automotor durante el desarrollo de la jornada electoral, destinado al apoyo logístico y de movilidad de la Mesa de Justicia que hará presencia en el Municipio de Viotá. El vehículo deberá permanecer disponible durante el tiempo requerido por la entidad, garantizando el desplazamiento oportuno de las autoridades competentes y la atención de las situaciones que puedan presentarse en el marco de los comicios electorales.</p>			
--	--	--	--

**Observaciones:** Una vez revisada la propuesta económica presentada por el proponente **SUNSET EVENTS S.A.S.**, el comité evaluador procedió a verificar los valores unitarios ofertados frente a los precios establecidos en la investigación de mercados que sirvió de base para la estructuración del proceso. Como resultado de dicha verificación, se evidenció que los valores unitarios ofertados por el proponente no superan los precios definidos en el análisis del sector, cumpliendo así con la condición establecida en los estudios previos y en el documento de invitación.

Así mismo, se verificó que el valor total de la propuesta no supera el presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. En consecuencia, el comité evaluador concluye que la propuesta económica presentada por el proponente **SUNSET EVENTS S.A.S. CUMPLE** con los requisitos establecidos para la evaluación económica, por lo cual continúa habilitada dentro del proceso de evaluación.

## 2. REVISIÓN DE DOCUMENTOS REQUISITOS HABILITANTES P1

DOCUMENTOS	P1 CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE	Firmado
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	
Certificación de antecedentes Fiscales (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificados de fecha 11 de mayo de 2026
Certificación de antecedentes Disciplinarios (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Respecto a la certificación de antecedentes disciplinarios, el pliego de condiciones estableció su





		presentación con una expedición no mayor a treinta (30) días. Si bien el proponente aportó certificado expedido el 07 de abril de 2026, superando el término requerido a la fecha de cierre del proceso (26 de mayo de 2026), el Comité verificó directamente los antecedentes correspondientes, evidenciando que el proponente no registra novedades, razón por la cual se determina el cumplimiento de este requisito.
Certificación de antecedentes Judiciales de la Policía Judicial (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 11 de mayo de 2026
Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 11 de mayo de 2026
REDAM (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 11 de mayo de 2026
Registro único tributario	CUMPLE	Acredita como actividades económicas, la(s) relacionada(s) con el (los) Código(s) CIU 8230, 5621, 9329 y 4723
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Fecha de expedición 07 de mayo de 2026, con actividades económicas, la(s) relacionada(s) con el (los) Código(s) CIU 8230, 5621, 4722 y 4723
Documento de integración del Consorcio o de la Unión Temporal (si aplica)	No aplica	No aplica
Acreditación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Anexo 2.	CUMPLE	Aportó Anexo 2 diligenciado
Manifestación de no encontrarse incurso bajo las causales de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Diligenciado y firmado
Hoja de vida (Formato de la función pública)	CUMPLE	Diligenciada y firmada
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Diligenciado y firmado

De conformidad con la verificación realizada a los documentos que integran el factor jurídico de la propuesta, se concluye que el proponente P1 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.





### 3. FACTOR DE SELECCION Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

#### CONDICIONES DE EXPERIENCIA

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE P1

El proponente deberá acreditar experiencia específica, con dos (2) contratos suscritos con entidades del sector privado o público, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso, y que a la fecha del cierre de la presente invitación se encuentre terminado y liquidado; la sumatoria de dichos contratos deberá ser igual o superior al 100% presupuesto oficial.

El proponente **SUNSET EVENTS S.A.S.**, aportó las siguientes evidencias:

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ
NO. CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 297-2023
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO COMISION ELECTORALES TERRITORIALES 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 47.448.500
PLAZO DE EJECUCIÓN	DEL 26/10/2023 AL 25/11/2023

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA
NO. CONTRATO	CPS-1149-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUD DE LA VIGENCIA 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Del 17/10/2025 al 16/11/2025

De conformidad con la verificación de los documentos aportados para acreditar la experiencia, la Entidad concluye que el proponente **SUNSET EVENTS S.A.S.** CUMPLE con el requisito habilitante establecido en el pliego de condiciones.

### 4. EVALUACIÓN FACTOR TECNICO Y CALIDAD DEL PROPONENTE P1

Teniendo en cuenta que dentro del objeto del presente proceso se contempla la prestación del servicio de transporte del kit electoral y del personal designado para la jornada electoral, el proponente deberá acreditar en su propuesta económica la disponibilidad de los vehículos que serán utilizados para la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario.





FACTOR	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Para tal efecto, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el proponente o su representante legal, en la cual relacione como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Placa del vehículo</li><li>✓ Tipo de vehículo</li><li>✓ Marca y modelo</li><li>✓ Nombre del conductor asignado</li></ul> <p>Junto con la anterior certificación, el proponente deberá anexar copia legible y vigente de los siguientes documentos por cada vehículo relacionado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad)</li><li>✓ Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente</li><li>✓ Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, cuando aplique conforme a la normatividad vigente</li><li>✓ Copia de la licencia de conducción vigente del conductor designado, acorde con la categoría requerida para el tipo de vehículo</li><li>✓ Documento de identidad del conductor</li></ul> <p>Así mismo, en la certificación el proponente deberá garantizar la plena disponibilidad de los vehículos y conductores relacionados para la prestación del servicio en las fechas y horarios establecidos para la jornada electoral, conforme a las instrucciones que imparta el supervisor del contrato y/o el Registrador Municipal.</p> <p>En caso de que el proponente preste el servicio de transporte a través de una empresa o cooperativa de transporte legalmente constituida y autorizada, deberá aportar acuerdo comercial, contrato o documento que acredite la relación con dicha empresa, así como los documentos anteriormente señalados para cada uno de los vehículos y conductores que prestarán el servicio.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">El proponente allegó la documentación correspondiente dentro del término de subsanación</p>

De conformidad con la verificación de los documentos aportados para acreditar el factor técnico, la Entidad concluye que el proponente **SUNSET EVENTS S.A.S.** CUMPLE con el requisito habilitante establecido en el pliego de condiciones.





## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RESPECTO DEL PROPONENTE P1

De conformidad con lo anteriormente expuesto, la verificación y evaluación integral realizada a la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía, así como, de los documentos presentados dentro del plazo de subsanación por el proponente P3, el Comité Evaluador concluye que el proponente **SUNSET EVENTS SAS** con Nit. No. 901.340.203-5 representado legalmente por KAREN YINETH DIAZ MARTINEZ identificado con CC. No. 1.022.991.073, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y de experiencia exigidos en la invitación pública.

Así mismo, se constató que la oferta económica presentada, por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE** se encuentra dentro del presupuesto oficial y resulta acorde con las condiciones establecidas en el proceso de selección.

En consecuencia, el Comité Evaluador **RECOMIENDA ACEPTAR** la oferta del proponente **SUNSET EVENTS SAS (P1)** por cuanto, su propuesta cumple integralmente con los requisitos exigidos y resulta favorable para los intereses de la Entidad.

El presente informe de evaluación permanecerá en la Página WEB del Portal Único de Contratación Estatal SECOP, para observaciones dentro del término previsto en el cronograma oficial.

**GILBERTO MORENO VARGAS**

Secretario General

*Miembro del Comité*

**SWANNY YINETH GAMBOA CARRILLO**

Secretaria de Gobierno

Miembro del Comité Evaluador

*Proyectó: Jenny Hasbleidy Vallejo/Profesional Apoyo Secretaria General*

**Secretaria General**

[contratos@viota-cundinamarca.gov.co](mailto:contratos@viota-cundinamarca.gov.co)

[www.viota-cundinamarca.gov.co](http://www.viota-cundinamarca.gov.co)

Viotá - Cundinamarca

Calle 20 # 11-42

